

RESOLUCION
N° 2016 /97

EXYTE. N° 10=18.723/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 657

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- y pasajes vía aérea -ida y vuelta- RESISTENCIA ó CORRIENTES/BUENOS AIRES, formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia (Provincia del Chaco), Doctor Tomas J. A. Inda, a favor de la señora Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia Doctora Ana Victoria Order; con motivo de su designación por parte de la mencionada Cámara para concurrir a una audiencia con autoridades de este Tribunal; teniendo en cuenta la Resolución n° 1361/95 y de conformidad con las facultades otorgadas por la Resolución n° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REVES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE FEDERAL DE APELACIONES EN LA NACION